



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 816/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00017518-4/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Patricia Graciela López Vergara, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, solicita la promoción interina de los agentes Sofía Albanese y Ezequiel Urlich en los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 309/2021-SISTEA que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en el citado Juzgado por la promoción de la agente Agostina Fátima Ofelia Pizzorni al cargo de Oficial, a partir del 27 de septiembre de 2021, conforme Resolución Presidencia N° 766/2021.

Que para cubrir el cargo vacante se solicita la promoción interina de la agente Sofía Nérida Albanese, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, mientras se extienda la promoción de Ezequiel Urlich y/o mientras se extienda la promoción interina de Alessandro Giambenedetti, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo Nicolás Anzalone en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 536/2021.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Agostina Fatima Ofelia Pizzorni, conforme Resolución Presidencia N° 745/2019.

Que para cubrir el cargo que deja vacante de Auxiliar se solicita la promoción interina del agente Ezequiel Urlich, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de marras, con carácter interino, a partir de la efectiva reincorporación al cargo de Prosecretaria Administrativa interina de la agente Nancy Sandra Markovics dispuesta por Res. Pres. N° 949/2019 y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Daniela Alejandra Higa y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guido Gustavo Vitale en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra., conforme Resolución Presidencia N° 646/2021.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Pablo Nicolás Anzalone, conforme Resolución Presidencia N° 540/2020.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Promover a la agente Sofía Nélide Albanese legajo N° 7897, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, a partir de la promoción interina de la agente Agostina Fátima Ofelia Pizzorni y mientras se extienda la misma.

Art. 2º Promover al agente Ezequiel Urlich, legajo N° 7864, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofía Nélide Albanese y/o mientras se extienda la promoción interina de Alessandro Giambenedetti, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo Nicolás Anzalone; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección General de Programación y Administración Contable a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 816/2021